

El artículo N° 44 de la Constitución establece que el Estado legislará en todas las cuestiones relacionadas con la salud e higiene públicas. **#DíaMundialDeLaSalud**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.659 - Montevideo, lunes 12 de abril de 2021

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 143
Convocatorias	Pág. 156
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 156
Divorcios	Pág. 158
Emplazamientos	Pág. 159
Expropiaciones.....	Pág. 160
Incapacidades	Pág. 161
Licitaciones	Pág. 163
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 164
Prescripciones.....	Pág. 166
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 167
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 167
Remates.....	Pág. 170
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 172
Venta de Comercios	Pág. 172
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 172
Varios	Pág. 173
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 176
Tarifas.....	Pág. 179

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Decreto 98/021.- Reglaméntase el art. 33 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018, que crea una partida para el Instituto Nacional de Estadística por tareas especiales, de mayor responsabilidad o en horario variable. (1.315*R) Pág. 3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

2 - Resolución 46/021.- Dispónese el cese como Director Departamental de Salud de Canelones, del Dr. Wilson Eduardo Pérez Lemos. (1.317) Pág. 4

3 - Resolución 47/021.- Designase como Director Departamental de Salud de Canelones, al Dr. Diego Sudamer García Martínez. (1.318) Pág. 4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4 - Resolución 33/021.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Rosario López Sánchez como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de marzo de 2021. (1.300) Pág. 4

5 - Resolución 60/021.- Rescíndese el contrato del funcionario Sr. Claudio Ariel Viola Soria, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al CE.RE.M.O.S. (1.319) Pág. 5

6 - Resolución 78/021.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Claudio María Martincorena Dos Santos como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, a partir del 18 de febrero de 2021. (1.301)..... Pág. 6

7 - Resolución 263/021.- Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Social, ocupado por la Sra. Rebecca Jacquelin Rodríguez Reyes. (1.302) Pág. 6

8 - Resolución 264/021.- Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto de Ortopedia y Traumatología, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, ocupado por el Dr. Martín José Magri Danree. (1.303) Pág. 6

9 - Resolución 265/021.- Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Paysandú, el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Hospital de Paso de los Toros, ocupado por la Sra. Patricia Raquel Manzi García. (1.304) Pág. 7

10 - Resolución 292/021.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Leonardo Galeano Forni como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 27 de febrero de 2021. (1.320) Pág. 7

11 - Resolución 293/021.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Eliana Gissel De Armas Gómez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1° de febrero de 2021. (1.316) Pág. 7

12 - Resolución 295/021.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Helen Daiana Silva Araújo como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Durazno, a partir del 4 de febrero de 2021. (1.321) Pág. 8

13 - Resolución 296/021.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Gabriela Bengoechea Rodríguez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 5 de febrero de 2021. (1.305) Pág. 8

14 - Resolución 547/021.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Alis Lindiman Gadea como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 2 de junio de 2020. (1.322) Pág. 8

15 - Resolución 718/021.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María José Maiochi Alves como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois", a partir del 3 de marzo de 2021. (1.323) Pág. 9

16 - Resolución 1.337/021.- Homológase el Acuerdo celebrado el 5 de marzo de 2021 suscripto entre el MSP, el MEF, el MTSS, el SMU, la FEMI, la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, la Asociación de Psiquiatras del Interior, la Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de Infancia y Adolescencia y ASSE, con el fin de proveer cargos, a través de llamado a Concurso, con Función de Alta Dedicación. (1.290) Pág. 9

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

17 - Notificación 1.097/021.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.306) Pág. 12

18 - Notificación 1.098/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.307) Pág. 12

19 - Notificación 1.099/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.308) Pág. 13

20 - Notificación 1.100/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.309) Pág. 13

21 - Notificación 1.101/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas

vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.310) Pág. 20

22 - Notificación 1.102/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.311) Pág. 22

23 - Notificación 1.103/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.312) Pág. 77

24 - Notificación 1.104/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.313) Pág. 77

25 - Notificación 1.105/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.314) Pág. 141

